

cijemos mereciendo su protección en la tierra. Por nuestro Señor Jesucristo, etc.

La Epistola es de la primera del cap. 3 del Apóstol S. Juan.

Carísimos : todo lo que no es justo, no es de Dios, como ni tampoco el que no ama á su hermano. Este es el sermón que me habeis oído desde el principio, á saber, que os ameis mutuamente; no como Cain, que siendo hijo de maldad dió muerte á su hermano. ¿Y por qué le mató? por ser sus obras malignas, y justas las de su hermano. Hermanos, no os admireis si el mundo os aborrece; pues sabemos

que amando á los prójimos, somos trasladados de la muerte á la vida. El que no ama permanece en la muerte: y todo aquel que aborrece á su hermano es homicida: y sabeis que ningun homicida tiene en sí la vida eterna. En esto hemos conocido la caridad de Dios, en que dió su vida por nosotros, y nosotros debemos esponerla por los prójimos.

REFLEXIONES.

El que no es justo, no es hijo de Dios. Justo es aquel que vive por la fe, y en quien la fe vive por las obras. No basta creer para ser justo: es menester vivir conforme á lo que se cree. Estos son los que con toda confianza, y á boca llena pueden llamar padre á Dios.

¿Qué dignidad mas noble, ni mas respetable, ni de mayor consuelo, que la de ser hijo de Dios? ¿Pero se mira como tal? ¿Hacen grande aprecio de ella los que la desacreditan con sus obras? El que consideráre estas con reflexion, ¿podrá de ellas inferir que Dios es nuestro padre? ¿Se podrá asegurar en virtud de ellas, que somos hijos de Dios?

Para acreditarlos de tales, es menester amar á nuestros hermanos. ¿Y reina entre nosotros la amistad pura y sincera? Cada cual ama sus intereses, ama sus gustos, ámase á sí mismo. ¿Pero adonde está aquel corazón tierno y compasivo de las miserias ajenas, aquel corazón benéfico para con los ingratos, aquel corazón generoso que solo olvida las injurias? Sin embargo este es el corazón propio de los verdaderos hijos de Dios. ¿Y es este nuestro propio corazón?

Las dos basas, sobre que se funda todo el edificio de la vida cristiana, son el amor de Dios y del prójimo. Quien no ama á su hermano, debe considerarse en estado de muerte. Por el odio

que Cain tuvo al suyo, fué, digámoslo así, el patriarca de los precitos. La envidia degenera luego en odio; éste es el carácter de los corazones viles, de las almas bajas; no mirar jamás con buenos ojos la virtud y la prosperidad de los otros. Un genio maligno, y un corazón envenenado todo lo emponzoñan.

Sabemos que amando á nuestros hermanos, pasamos desde la muerte á la vida. Parece que S. Juan reduce al amor del prójimo toda la obligación del cristiano: á lo menos quiere que la caridad sea como el carácter y el distintivo de los fieles. ¿Pues qué deben esperar aquellos en quienes una emulación maligna ha estinguido esta caridad, aquellos que tienen con sus hermanos un corazón frio, un corazón seco, aquellos que no tienen valor para perdonar una injuria? En vano se aturden, ó se atolondran á sí mismos, pareciéndoles que están indiferentes. Sea así; pero la indiferencia no es amor: y el que no ama á su hermano, téngase por muerto; el que le aborrece; repútese por homicida. La señal por donde conocemos la caridad con que Dios nos amó, es que dió su vida por nosotros: si tenemos caridad, debemos también esponer la nuestra por nuestros hermanos. Así discurre S. Juan sobre la caridad, y por esta regla debemos examinar hasta donde alcanza la nuestra.

El Evangelio es del capítulo 10 de S. Mateo.

En tiempo que Jesucristo animaba á sus discípulos á no temer la muerte corporal, les dijo: Nada hay encubierto que no haya de revelarse, y nada oculto que no haya de saberse: lo que os digo en secreto, decido en público; y lo que escuchais al oído, predicadlo en las alturas. No temais á los que dan muerte al cuerpo, y no pueden darla al alma; temed mas bien al que puede sumergir el alma, y cuerpo en el in-

fierno: ¿acaso no se venden en un dinero dos pájaros; y sin embargo uno solo de ellos no caerá en tierra sin la voluntad de vuestro Padre celestial? Sabed, que todos los cabellos de vuestra cabeza están contados; y así, no querais temer, pues sois mejores que muchos pájaros. A todo aquel que me confiese á presencia de los hombres, también le confesaré yo ante mi Padre que está en los cielos.

MEDITACION.

Del Infierno.

PUNTO PRIMERO. — Considera que hay infierno, esto es, un lu-

gar en que todo el poder de Dios junta todos los tormentos para castigar, para hacer padecer á los que mueren en su desgracia, y para hacerlos padecer eternamente.

La ira de todo un Dios irritado enciende un fuego de un ardor, de una vivacidad incomprensible, que no solo abrasa los cuerpos, sino que, por decirlo así, derrite los espíritus. Un condenado está hundido, sepultado, anegado en aquel fuego, inmóvil en aquel fuego, penetrado de aquel fuego; no respira, ni puede respirar mas que el fuego que le abrasa. En cada instante experimenta nuevo dolor, nuevo tormento; y por un prodigio espantoso de rigor, que es efecto de todo el poder divino, un condenado sufre todos los tormentos juntos en cada uno de los instantes.

Pero por espantosas, por incomprensibles que sean todas estas penas, se puede decir, que son muy poca cosa en comparacion de aquellos crueles remordimientos, de aquella eterna desesperacion que causa á un condenado la memoria del tiempo pasado, y de lo mal que se aprovechó de este tiempo, y de tantas gracias, de tantos auxilios como recibió en él.

La falsa brillantez de los honores de que se dejó deslumbrar; la vanidad, lo vacío de los bienes temporales que le ocuparon el alma; la engañosa apariencia de los deleites que tanto le encantaron; la vanidad de los objetos que le apartaron de Dios; lo frívolo de los que se llaman respetos humanos, de los cuales se dejó arrastrar, y la nada de todas las grandezas humanas, son otras tantas furias que despedazan, que martirizan el corazón de un infeliz condenado.

¡Qué! por gozar un momento de aquellos amarguísimos deleites, por satisfacer mi orgullo, por contentar mi vanidad, por dar gusto á mi pasión, me he precipitado en estos hornos eternos! Fantasmones de grandeza, fortuna quimérica, vanísimas ideas de felicidad, mil veces os detesté, y nunca dejé de seguirlos; apacentéme de vuestras locas esperanzas; y veíame aquí que estoy para siempre condenado. Pude salvarme: ¿y cuanto me solicitó Dios para eso? Nunca me faltó la gracia; pero no quise corresponder á ella. Pensé muchas veces en el infierno: creía todo lo que ahora veo, todo lo que ahora experimento: me estremecía de indignacion y de horror cuando consideraba los muchos que se condenaban; y con todo eso yo soy uno de estos condenados.

A estos mortales remordimientos, á estas penas inimaginables añade la consideracion de un Dios soberanamente irritado, de un Salvador convertido en enemigo irreconciliable; de un Dios

perdido sin remedio, y perdido por un pecado. Era menester poder comprender qué cosa es Dios, para poder concebir qué cosa es perderle, y perderle sin esperanza de volverle á hallar jamás. Esta sola pérdida es mayor suplicio que todos los suplicios. Considera, si es posible, qué tormento es haber perdido á Dios, y haberle perdido para siempre.

¡Ah, Señor! piérdalo yo todo desde este mismo instante; bienes, dignidades, salud, honra y la misma vida, antes que os pierda á vos. Mil veces he merecido el infierno; pero válgame vuestra misericordia infinita: en ella coloco toda mi esperanza. No permitais que me condene, dulcísimo Jesus mio.

PUNTO SEGUNDO. — Considera que las penas del infierno no solamente son universales, excesivas, incomprensibles, sino que son tambien penas eternas; esto es, que por mas espantosas, por muy intolerables que sean las penas que allí se padecen, no hay esperanza, ni de recibir jamás el menor alivio, ni de que se acaben jamás.

¡Qué dolor, qué desesperacion, qué rabia para una alma condenada, cuando en aquel abismo de la eternidad, despues de haberse estado abrasando millones de millones de años, vuelva los ojos á esta pequenísimá porcion, á esta imperceptible parte de tiempo que vivió, y apenas la divise al cabo de aquel prodigioso número de siglos como habrán pasado despues de su muerte! Conocerá claramente que por no haberse querido hacer un poco de violencia, durante un casi imperceptible espacio de tiempo, arde, se abrasa, sufre de una vez todos los tormentos; y despues de tantos millones de siglos como los está padeciendo, no por eso puede decir que le resta un instante menos que padecer.

Arder en los infiernos tantos años, tantos siglos como instantes se han vivido, es una duracion que causa espanto. ¿Qué será arder tantos millones de siglos como gotas hay en los rios y en el mar? Pues un condenado habrá padecido en aquellas prisiones de fuego toda esta incomprensible estension de tiempo; y no se habrá pasado ni medio cuarto de hora, ni un instante de la eternidad. Los hijos de tus hijos estarán enterrados: habrá arruinado el tiempo las casas que fabricaste: habrá destruido la ciudad en que naciste: habrá trastornado los estados donde te criaste: el fin de los siglos habrá sepultado en sus mismas cenizas á todo el universo: habránse pasado tambien despues del fin del mundo tantos millones de siglos como duró momentos el mismo mundo; y ni un solo instante habrá pasado de aquella

espantosa eternidad. Si te condenaste, te restará tanto que sufrir como el primer momento que caíste en aquellas abrasadoras llamas.

¡O eternidad espantosa! ¡O incomprendible eternidad! ¿Quién puede creerte, y vivir en pecado ni un instante? ¿Quién puede creerte, y dilatar ni un momento su conversion?

Supongamos que un pecador está condenado á arder en el infierno hasta que una hormiga traslade al mar toda la arena que hay en la orilla, viniendo una sola vez de mil en mil años, y conduciendo cada vez un solo grano. ¡Santo Dios! desde que Cain está en el infierno, no hubiera llevado mas que seis ó siete granos este animalillo. ¿Y qué seria si aquel infeliz hubiese de padecer hasta que esta hormiga trasportase no solo toda la arena del mar, sino toda la tierra del mundo; hasta que hubiese desgastado todas las peñas, todas las rocas, todas las montañas de la tierra, no pasando por ellas mas que una vez cada mil años? El juicio se pierde, y la imaginacion se confunde en este abismo de tiempo. Pues al cabo tiempo habia de llegar en que si te hubieras condenado, podrias decir con verdad: despues de mi muerte, desde que estoy rabiando en medio de este fuego, aquella hormiga hubiera trasportado ya toda la arena, y toda la tierra del universo; hubiera ya desgastado todas las montañas, todas las rocas; hubiera ya cavado y penetrado hasta el centro del mismo mundo. Toda esta prodigiosa duracion de tiempo se ha pasado en estos terribles tormentos; y todavía me queda que sufrir una eternidad toda entera. Hay infierno; hay una desdichada eternidad en este infierno; hay cristianos que lo creen; ¡y hay cristianos que pequen! Ves aquí una cosa tan incomprendible como la misma eternidad.

¡Y qué, Señor! ¿no me habreis dado tiempo para pensar en las penas eternas del infierno, sino para aumentar por pura malicia mia el rabioso dolor que tendré de haberme condenado, despues de haber pensado en estas eternas penas? ¡Qué furor, qué desesperacion no será algun dia para mí, si despues de haber hecho esta meditacion, no mudo de vida; si no me aplico á trabajar con el auxilio de vuestra divina gracia en el negocio de mi salvacion! Desprended, Padre eterno, desprended hácia este miserable pecador un rayo piadoso de vuestros benignos ojos: mirad que todavía estoy teñido con la sangre de mi Señor Jesucristo; y en virtud de esta sangre os pido misericordia, os pido me hagais la gracia de que os ame por todo el tiempo de mi vida, y durante toda la eternidad.

JACULATORIAS. — ¡Ah, Señor! ¿Quién podrá habitar en medio del fuego devorador? ¿Quién podrá vivir entre las llamas eternas? (*Isai. 33.*)

Señor, aquí abrasa, aquí corta, aquí no me perdones, para que allá me perdones. (*August.*)

PROPOSITOS.

1 Baja, dice S. Bernardo, baja muchas veces con la consideracion al infierno en vida, para no bajar á él despues de muerto. Cuando se teme un gran mal, se piensa en él frecuentemente. Este pensamiento sirve para aplicar los medios, y tomar las medidas para precaverse. No pierdas de vista el infierno, dice el Sabio, si no quieres ir por su camino. Es ejercicio muy provechoso valerse de todos los trabajos de esta vida, de todo lo que en ella nos aflige ó nos molesta, para traer á la memoria las penas del infierno; y aun se puede decir, que la memoria de estas penas endulza y suaviza aquellos trabajos. Apriétante dolores vivos, agudos, penetrantes, acuérdate de los que padecen los condenados en el infierno. Vivimos en casas, habitamos en lugares, tenemos empleos que tuvieron muchos de los que ahora están ardiendo en aquellas llamas eternas. No nos hallaremos en concursos, en convites, en diversiones donde haya mucha gente, en que no podamos decir muy probablemente que algunos de los que allí se hallan algun dia serán del número de los condenados; que muchos de los que allí se divierten, arderán algun dia en el infierno. No hay disgusto, no hay placer en esta vida, que no sea muy oportuno para traernos á la memoria los tormentos de la otra: tampoco hay remedio mas eficaz para templar, para quitar del todo la gana de estos placeres, que aquella memoria. Rebelase la concupiscencia; siéntense los estímulos de la carne; amotinanse las pasiones: imagina que oyes la voz de aquel rico infeliz, que grita desde el abismo: *Crucior in hac flamma*: Soy cruelmente atormentado en medio de este fuego. Lleva contigo en la imaginacion esta imagen, y en el oido esta voz á todos tus placeres, á todas tus diversiones; y á buen seguro que presto las perderás el gusto, y ellas perderán para tí todo su atractivo. Hallándose un dia extraordinariamente tentado un santo ermitaño, aplicó la punta del dedo á la llama del candil; y como el vivísimo dolor que sintió le obligase á retirarla prontamente: ¡Qué, dijo al tentador, tú me incitas, tú me solicitas á que me entregue á un deleite ilícito, por el cual he de ser condenado al fuego eterno, cuando no tengo valor ni aun para to-

car con la punta del dedo á este fuego usual! ¡Oh, y si muchos se sirviesen de semejantes industrias en muchas ocasiones, y como serian menos frecuentes las caidas!

2 No hay otra pérdida que sea irreparable sino la pérdida del alma. Ruina de negocios, reveses de fortuna, pérdida de pleitos, naufragios, desgracias; por sensibles, por grandes que parezcan, hablando propiamente, todo tiene remedio. Pero si una vez me condeno, ¿quién me podrá consolar? ¿Qué alivio me resta? ¿Qué esperanza, qué recurso me queda? Todo se perdió si pierdo á Dios. ¡O qué pensamiento tan oportuno para nutrir la devocion, al mismo tiempo que se fomenta el horror que debes tener al pecado! En tus pérdidas, en tus desgracias, en aquellos importunos temores, en aquellos molestos sobresaltos que son inseparables de la vida, díte, díte sin cesar á ti mismo: no hay otro mal que el pecado; no hay pérdida digna de temerse sino la pérdida de Dios. De la pérdida de los bienes, de la salud, de los empleos me podrán consolar los amigos, el tiempo, y aun la misma muerte puede servirme de consuelo; pero perder á Dios, y perderle para siempre; ¡oh, qué irreparable pérdida! Así en las prosperidades como en las adversidades de la vida hazte familiares estas palabras: *Quid prodest homini, si mundum universum lucretur?* ¿De qué le sirve al hombre ser dueño de todo el mundo, ser el mas poderoso monarca de la tierra, si al cabo se condena y se pierde? ¿De qué le sirve ahora á aquel señor, á aquel grande, á aquel rico que se condenó, haber vivido con tanta magnificencia, con tanta abundancia, con tantos gustos y regalos? ¿De qué le sirve á aquella mujer profana, á aquella dama llena de presuncion y de vanidad, haber brillado, haber sobresalido tanto en las funciones del mundo, si al presente arde y arderá por toda una eternidad en las llamas del infierno? ¿De qué sirven aquellos pomposos dictados, aquellos soberbios palacios, aquel aparato, aquel tren de modas, de vestidos y de galas, de qué sirve todo esto á quien se condenó? ¿Será gran consuelo para aquel padre, para aquella madre que están en el infierno, haber dejado hijos que viven con grandes conveniencias en el mundo, mientras ellos se abrasan en aquellas llamas? Hazte familiares estas reflexiones; porque hay pocos ejercicios que sean mas saludables. Ten siempre en tu sala ó en tu cuarto algun objeto que te acuerde sin cesar la memoria de la muerte ó del infierno.